



APRUEBA ADJUDICACION DE
LICITACION PUBLICA DENOMINADO
PLAN ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN
SANITARIA DE ANIMALES DE
COMPAÑÍA AÑO 2017 COMUNA DE
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.565.-

QUILLON, Abril 24 de 2018.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 23.04.2018, del encargado de Medio Ambiente;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.132 de fecha 23.03.2018, que declara desierta Licitación Pública ID 4352-6-LE18 denominada **Plan Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2017 Comuna de Quillón** y aprueba bases administrativas especiales para el 2º llamado a licitación pública;
3. Acta de evaluación de fecha 20.04.2018, de licitación pública ID 4352-7-LE48;
4. Resolución del Administrador Municipal de fecha 23.02.2018;
5. Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 13.02.2018, que aprueba bases administrativas especiales para el llamado a licitación pública denominado **Plan Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2017 Comuna de Quillón**;
6. Licitación Pública ID 4352-6-LE18 publicada con fecha 27.02.2018;
7. Acta de evaluación de fecha 23.03.2018;
8. Resolución de fecha 23.03.2018;
9. Resolución exenta N° 17.194 de fecha 27.12.2017, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quillón;
10. Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 13.02.2018, que toma conocimiento de resolución exenta mencionada en el punto anterior;
11. Programa denominado Tenencia Responsable de Animales de Compañía;



12. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
13. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada ley N° 19.886;
14. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
15. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
16. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
17. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Don Vladimir Peña Mahuzier;
18. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2018;
19. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
20. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron 3 oferentes y que todos cumplen con el 100% de los requisitos establecidos en las bases administrativas especiales, pero quien obtiene el mejor puntaje ponderado es el oferente **VETERINARIA CORMARCK GAC Y OTROS LTDA.**;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** Licitación Pública ID 4352-7-LE18 denominada **Plan Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Año 2017 Comuna de Quillón, al oferente VETERINARIA CORMARCK GAC Y OTROS LTDA.**, Rut N° 76.440.846-2, por un monto de \$ **22.800.-** (veintidós mil ochocientos pesos) exentos de IVA, por cada esterilización realizada a un total de 500 mascotas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2. **Autorícese**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que origine la aplicación del presente decreto, no puede exceder de **\$ 11.500.000.-** (once millones quinientos mil pesos) IVA incluido, los que serán imputados al ítem **114 05.28 SP 02** "Aplicación de fondos en administración – Plan nacional de atención veterinaria de caninos y felinos año 2017, Quillón" del presupuesto municipal vigente del año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

CHA/ovg-
Distribución

- ADQUISICIONES
- MEDIOAMBIENTE
- ARCHIVO SECMU